



272

18

Bogotá D. C., marzo 08 de 2021

Ref: 2019 – 1004

El escrito allegado por el apoderado de la parte demandante, doctora Alisson Julieth Londoño Rincón obre en autos.

- Al respecto, por secretaría señálese cita a la mentada apoderada Londoño y comuníquese la al correo direccionjudicial@amazing.legal a efecto de que pueda retirar la demanda y sus anexos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 021

De hoy

El Secretario,

16 MAR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO